



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Emergencia Sanitaria

VISTO:

- El contexto mundial y nacional en el cual se han detectado enfermedades por infecciones provocadas por el coronavirus COVID-19, el Dengue y la aparición de nuevos casos de Sarampión;

CONSIDERANDO:

- Que, la Organización Mundial de la Salud declaró la emergencia sanitaria a nivel mundial por el coronavirus COVID-19;
- Que, se han detectado casos de Dengue autóctono en la Provincia de Córdoba, previéndose un aumento para el mes de marzo;
- Que, en nuestro territorio han aparecido casos de sarampión, con la posibilidad de perder el STATUS de país libre de esta patología;
- Que, de todo esto surge un riesgo epidemiológico para la provincia y el país, lo que hace necesario reforzar las campañas de concientización y prevención, métodos de diagnóstico y protocolos correspondientes ante posibles casos de las enfermedades antes mencionadas, por parte de esta Facultad y sus respectivas Escuelas;
- Que, el Hospital Nacional de Clínicas creó una Comisión interdisciplinaria a los fines de asesorar en lo concerniente a las medidas a tomar para afrontar situaciones de salud pública no habituales;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ART. 1º: Encomendar a todas las dependencias de esta Facultad de Ciencias Médicas que trabajan en el mantenimiento de la Salud Pública a reforzar y enfatizar las medidas de prevención, concientización y diagnóstico de las enfermedades infecciosas que afectan a la población y que actualmente están generando una situación de alerta epidemiológica, según la Organización Mundial de la Salud.

Art. 2º: Avalar toda aquella actividad que se relacione a las tareas antes descriptas.

Art. 3º: Encargar a la Comisión creada por Resolución Interna 26/2020 del HNC que active los protocolos de salud pública correspondiente en ambas guardias de los Hospitales Escuelas.

Art. 4º: Registrar y dar amplia difusión.